

## INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas COMERCIO Y REPRESENTACIONES INTERNACIONALES  
C.A. COMERICA

Se ha revisado el balance general al 31 de diciembre del 2011  
y el estado de resultados por el año terminado en dicha fecha,  
de la compañía COMERCIO Y REPRESENTACIONES INTERNACIONALES  
C.A. COMERICA

Esta revisión ha sido efectuada en cumplimiento de los  
procedimientos de interventoría, para acatar la disposición de  
la Superintendencia de Compañías, expedida específicamente en  
su artículo 321; y, de acuerdo con la Resolución No. SC  
92.1.4.3.0014 expedida en octubre 13 de 1992 por el señor  
Superintendente de Compañías.

La contabilidad ha sido elaborada de acuerdo con las normas  
legales vigentes. Los movimientos contables que en ella se  
registran, así como los actos de los Administradores se  
sujetan a los estatutos y disposiciones de la Junta General de  
Accionistas. El sistema de control interno en general es  
adecuado, precautelando la integridad de sus activos, adhesión  
a las políticas de su administración y registro adecuado de  
los eventos económicos que enmarcan su actividad, los libros  
de actas, libro talonario, libro de acciones y accionistas,  
libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes, se  
llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones  
legales pertinentes.

En mi opinión, los estados financieros mencionados en el  
primer párrafo, presentan razonablemente la situación  
financiera y resultados del período, de acuerdo con Normas  
Ecuatorianas de Contabilidad y demás disposiciones legales  
pertinentes al 31 de diciembre del 2011.

Guayaquil, 25 de Abril del 2012

  
**Ec. Alan Sierra Nieto**  
**C.I. 0916614738**  
**COMISARIO**

